

Acta SESIÓN Ordinaria

Nº269-2019

Acta de Sesión Ordinaria 269-2019, celebrada el día 22 de octubre del 2019, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:14 P.m De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Ana Patricia Brenes Solórzano Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Roberto Bolívar Barahona	Presidente Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Asume la propiedad en ausencia de la señor Gerardo Obando Rodríguez Concejal Suplente
Gerardo Obando Rodríguez Keila Patricia Vega Carrillo	Concejal Propietario Concejal Suplente

La asistencia de la secretaria del Concejo Municipal, katty Montero Arce.

COMPROBACION DEL QUORUM

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Acta Ordinaria 267-2019, celebrada el día 15 de octubre del 2019.

Acta Extraordinaria 268-2019, celebrada el día 21 de octubre del 2019

CAPITULO III. AUDIENCIA

CAPITULO IV. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO V. NOMBRAMIENTO DE COMISION

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

CAPITULO VII INFORME DE PRESIDENTE.

CAPITULO VIII MOCIONES

CAPITULO IX ACUERDOS

CAPITULO X CIERRE DE SESION.

COMPROBACION DEL QUORUM

El señor Presidente realiza la comprobación del quórum esta es aprobada con cinco votos. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero, Asume la propiedad la Sra. Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señor Gerardo Obando, Ana Patricia Brenes Solórzano y Osmin Morera Rosales.

CAPITULO I. ORACION

La señora katty Montero Arce realiza la oración de la oración de este día.
Se realiza un receso de diez minutos este es aprobado con cinco votos.

Acta de Sesión Ordinaria 269-2019
22 de octubre del 2019

Se reinicia la sesión al ser las 5:42 p.m

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El señor Presidente Municipal somete a votación un **Acta Ordinaria 267 2019, celebrada el día 15 de octubre del 2019**. Esta es aprobada con cuatro votos, Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero, Asume la propiedad la Sra. Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señor Gerardo Obando, Ana Patricia Brenes Solórzano y el señor Osmin Morera Rosales, se abstiene de votar por que indica que no estaba presente.

El señor Presidente Municipal somete a votación el **Acta Extraordinaria 268-2019, celebrada el día 21 de octubre del 2019**. Esta es aprobada con cuatro votos, Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero, Asume la propiedad la Sra. Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señor Gerardo Obando, Ana Patricia Brenes Solórzano y el señor Osmin Morera Rosales, se abstiene de votar por que indica que no estaba presente.

Ingresa el señor Intendente Municipal al ser las 5:40 p.m

CAPITULO III. AUDIENCIA

Se recibe a Ana Yensi Vargas y Jenny Ramirez Sanchez, funcionarias del IMAS

Expone la siguiente presentación:

**OFERTA PROGRAMATICA
INSTITUCIONAL**



¿Qué es el IMAS?

El Instituto Mixto de Ayuda Social (**IMAS**), es una Institución autónoma con personería jurídica, creada según la ley 4760 del 30 de abril de 1971, vigente a partir del 8 de mayo de ese mismo año.

El IMAS trabaja para resolver el problema de la pobreza extrema y no extrema en el país, para lo cual planea, dirige, ejecuta y controla un plan nacional destinado a dicho fin.

Para realizarlo el IMAS enfoca los recursos humanos y económicos que percibe de empresas, de la fuerza trabajadora del país, del sector público nacional y extranjero, de organizaciones privadas, de instituciones religiosas y de otros grupos interesados, a trabajar en el plan nacional de lucha contra la pobreza.



Marco Jurídico

- Ley 4760 Creación de IMAS
- Ley 7600 Igualdad para personas con discapacidad
- Ley 7769 Atención a las Mujeres en condiciones de pobreza extrema
- Ley FODESAF
- LEY 8220 Simplificación de tramites
- Ley 7319 Defensoría de los Habitantes
- www.imas.go.cr



Área de trabajo del ULDS Paquera

- ☐ Paquera
- ☐ Cobano
- ☐ Lepanto
- ☐ Isla Chira
- ☐ Puntarenas (Isla Caballo)



Equipo Humano

- Profesional en Desarrollo Social (Crecemos y Atención Regular)
- Personas Cogestoras Sociales (Puente al Desarrollo)
- Encuestador
- Asistente administrativa
- Asistente Administrativa (Archivo)
- Coordinadora



AREA BIENESTAR FAMILIAR

Servicios Básicos: (Pobreza Extrema-No extrema, en apego a Directriz de Priorización, PE-octubre del 2014)

- ✓ Bienestar Familiar
- ✓ Emergencias (Decreto-Nota de CNE)
- ✓ Red de cuido (PME / PAM)
- ✓ Asignación Familiar inciso H(Discapacidad)
- ✓ Prestación Alimentaria (Jóvenes del SNPE-PANI menores de 25 años que trabajan y estudian) Inciso K



AREA SOCIO PRODUCTIVA

- Ideas Productivas individuales
- Socio productivo grupal
- Capacitación Técnica
- Fideicomiso
- Mejoramiento de vivienda
- Titulación y levantamiento de limitaciones
- Infra estructura comunal



AREA SOCIOEDUCATIVA

- Avancemos / Crecemos
- Personas menor de edad trabajadora (MTSS-OATIA)
- Formación Humana
- Hogares Conectados
- Implementos escolares
- IBS (Infraestructura, Equipamiento básico)



Estrategia de Atención

- Otorgamiento de citas a la población solicitante a través del Centro de llamadas a los números 800-000-4627 // 1311 opción 9
- Atención semanal por comunidad (I semana del mes: Paquera, Segunda semana Isla Chira, tercera semana Lepanto e Isla Caballo)
- Otorgamiento de citas de población Preferencial en Oficina de IMAS y a través del Call center.
- Coordinación con Consejos Municipales de Distrito y Organizaciones legalmente constituidas presentes en la Comunidad para el desarrollo de Proyectos.



Muchas gracias.

Preguntas y comentarios.

Sra. Ana Patricia pregunta el punto de IBS podría entrar el Hogar de Ancianos o Cuidados Paliativos.

Sra. Ana Yensi Vargas responde que sí, existe un formulario, y se trabaja por medio de sedes centrales.

Estrategias de Atención

Indica los lugares donde existe atención y los lugares que visitan.

Existen atención para ciudadanos se da un control de citas. Se crea la necesidad de ordenar la atención, por medio de la página web, se crea una cuota de campos, con una cita previa.

Sr Neftalí Brenes pregunta que hay gente que es más humilde y no sabe cómo llamar.

Sra. Ana Yensi Vargas, nosotros en ocasiones le facilitamos el teléfono para que llame.

Existe la coordinación con el Concejo de Distrito Lepanto, igual esta sesión, o cuando se va a realizar un tipo de proyecto. Caso que pasa con la Isla de Venado e isla Chira.

La señora Jenny Ramírez expone.

Enseña boleta donde se da un sistema

Prioridad línea pobreza extrema, se hace un estudio, se hace por familia, existe una propuesta, el sistema nos brinda en cada línea esta la familia, se ingresa información si se le da el sistema de información.

Si hay caso de referencia la compañera le hace la atención del caso.

Sr Neftalí Brenes, se refiere sobre el expediente y otros no. Ese tipo de gente es la gente que cuesta para meter a esa familia. Como hace para que ingrese esa familia?.

Se le explica sobre el procedimiento, a seguir con base a un funcionario que se encarga de eso.

Acta de Sesión Ordinaria 269-2019
22 de octubre del 2019

La ficha de información social, se vence cada siete años.

Sra. Ana Yensi Vargas se refiere a las referencias, se dan prioridades con base a lo que ya se explicó. Cuando se hizo la solicitud a ustedes, también se le pide que designaran a la persona que ustedes indicaron. Con base a esta visita la idea es brindarle información del proceso que hacemos nosotros.

Sr Neftalí Brenes explica el caso de personas humildes que no buscan al IMAS para que los atiendan por vergüenza, pero les expongo la situación para que considere cuando se dan las visitas.

Sr Roberto Bolívar pregunta a las señoras presentes, porque se da un cambio, por que antes era la señora Karla la que daba las referencias y después se presenta ante el concejo dicha solicitud realizada por su persona sobre designar a una persona aprobada por el concejo.

Sra. Ana Yensy Vargas, explica al señor Bolívar el por qué el cambio, por transparencia y proteger la imagen de la Institución de malas interpretaciones se hizo de esa manera. . Con respeto del señor Francisco, porque está en un partido político y para evitar situaciones así, además no fue solo ese concejo, sino a todos por igual, yo como persona, no tengo ningún interés de la forma más satisfactoria, no para beneficiar o perjudicar el grupo. Yo solicite asesoría para ubicar transparencia.

Sra Roció Gutiérrez, pregunta sobre un niño muy pobre que recibía beca y ahora no. Le responden que debe de apersonarse para que le brinden la información, está en el sistema, que vaya a la oficina para verificar con la secretaria, la tercera semana están en Jicaral.

AUDIENCIA N 2 hora 6:25 p.m

Se recibe al señor Gerardo Carranza Rojas,

Explica sobre el problema de la acequia de ahí atrás, vine solo ya que otros tienen otros pensamientos.

He visitado al señor Intendente Municipal, muy amablemente me recibe,

He notado poca cooperación, nos dicen que cual es el MINAE, trabajar en conjunto es lo que tenemos que realizar, yo tengo una solicitud del MINAE con un argumento que nos diga que eso es un río, un río que no genera de forma para subsistir, a veces tiene agua, a veces no tiene.

Presente una solicitud de realiza a su petición al MINAE, lo único que me presento se lo quiero dejar a ustedes nosotros vamos a defender y vamos a proteger, no sé qué puede esta municipalidad por nosotros, que consulten con un biólogo, con solicitar a alguien.

Lo que hizo este señor del MINAE fue enviar una foto del río y del puente. Les dejo un documento el cual fue la respuesta de del MINAE, el cual quiero que analicen para que nos ayuden.

Petitoria

Consultar con un biólogo para ver que es cause, acequia, río, quebrada.

Analizar el documento que les entrego.

Acta de Sesión Ordinaria 269-2019
22 de octubre del 2019

Valoren para que le demos mantenimiento a lo que tenemos y podamos alquilar.

Sr Intendente Municipal, necesitamos la parte de ustedes y de nosotros tenemos poco personal, el asunto de las patentes, estamos consultando, hemos buscado jurisprudencia, hay que buscar la forma profesional, de parte de ustedes para ver donde lo hacemos, para que no nos caiga otra institución, en el caso de nosotros es a mi persona y al presidente. Contratar un profesional para tener un criterio y podamos hacer esas mejoras, en buena hora que se acerca y ver como trabajamos entre todos, y darle una cara diferente a Jicaral.

Sr Gerardo Carranza explica el caso de Vesin, se la jugo, se la jugo, aparte de la inversión de que no se vea feo el local, gracias a Dios que no se cayó eso. Trabajemos juntos, todo el personal es agradable, gracias por el tiempo, cualquier cosas, les agradezco.

Se retira al ser las 5:55 p.m

CAPITULO IV. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe carta a nombre de Pedro José Moraga Hidalgo, cedula nº 6-221-035, donde solicita la declaratoria de calle pública. En calidad del propietario de la finca nº 6-0017330-000. Adjunta documentos Estos constan en el expediente de actas nº 269-2019 .**Una vez analizado el Concejo Municipal aprobar remitir a la Intendencia Municipal para que haga las consultas ante el Urbanismo.**

Inciso b.

Se recibe informe de labores del Lic. Mariano Núñez Quintana del mes de setiembre del presente año, se detalla a continuación:

(Jicaral, 16 de octubre del 2019. Oficio No. AL-071-2019. Señores(as): Concejo Municipal de Lepanto. Estimados(as) concejales: El suscrito, **Lic. Mariano Enrique Núñez Quintana**, cédula 6-306-288, carné de abogado 15743, en mi condición de asesor legal externo, según contratación directa de escasa cuantía **No. 2019CD-000013-CP**, vengo ante este honorable Concejo, a rendir **INFORME MENSUAL** de labores de esta asesoría del mes de **SETIEMBRE** del año en curso, enumerando las siguientes actuaciones:

.Igual que en el mes anterior, en este período se hizo la acostumbrada labor de apoyo a requerimientos de la intendencia y demás departamentos municipales, así como la atención general al público según solicitudes de los servidores municipales en caso de dudas sobre los trámites de los usuarios de los servicios de la institución; mismos que se detallarán más adelante.

.El suscrito profesional, he asistido a las TRES sesiones realizadas en el mes de SETIEMBRE del presente año, del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, con sede en Jicaral.

.Además de lo anterior, y en relación a los criterios solicitados por los diferentes servicios municipales, se señalan la elaboración de los siguientes oficios y/o criterios legales:

Acta de Sesión Ordinaria 269-2019
22 de octubre del 2019

No. AL-060-2019. Oficio de informe de labores para el servicio de asesor legal externo, según contratación directa de escasa cuantía **No. 2019CD-000013-CP**, del mes de **setiembre** del año en curso.

No. AL-061-2019. Oficio **IL-BNC-005-2019**, fechado 24 de julio del 2019, del departamento de valoraciones y catastro del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, mediante el cual, se me solicita criterio legal respecto del caso expuesto por la contribuyente Eida María Zúñiga Moraga, respecto a un incremento en el valor de su propiedad a la cual, se la aplicó una modificación automática de valor, utilizando el valor del arrendamiento total del inmueble.

No. AL-062-2019. Auto de pase para la intendencia Municipal, respecto a su solicitud verbal para la elaboración de documento legal denominado “Convenio interinstitucional de colaboración y reconstrucción del puente “La Esperanza” con el Concejo Municipal de Distrito de Paquera.

No. AL-063-2019. de criterio legal solicitado por el **Lic. Juan Luis Arce Castro**, Coordinador de servicios Financiero y Administrativo de esta institución, con fundamento de argumentos de derecho, para el caso del pago de prohibición como retribución salarial al **intendente y vice intendente**: Otro punto a referir en este informe, es que se reconoce el pago de prohibición al puesto de Intendente y Vice intendente, no obstante, de conformidad con lo anteriormente expuesto, debe el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, revisar los pagos que se han realizado por concepto de prohibición a estos dos puestos y, si corresponde, ajustarlos a la legalidad; determinando así el procedimiento a seguir en caso de resultar que se ha realizado algún pago improcedente y deba, por tanto, realizarse las gestiones propias para recuperar los dineros pagados bajo ese concepto.

Acta de Sesión Ordinaria 269-2019
22 de octubre del 2019

No. AL-064-2019. Oficio de pase dando respuesta a su solicitud de confección de oficios para el Juzgado Civil y de Trabajo del II circuito Judicial de Guanacaste (Nicoya), por requerimientos judiciales de apersonamiento, aclaraciones y respuesta de solicitudes, a través de las inspecciones municipales realizadas y los informes que éstas inspecciones arrojaron para el proceso de información posesoria tramitada con el expediente **18-000022-1587-AG**, de **CARLOS ENRIQUE RUIZ VIQUEZ**, con **acta de inspección No. 207-2019**.

No. AL-065-2019. Oficio de pase dando respuesta a su solicitud de confección de oficios para el Juzgado Civil y de Trabajo del II circuito Judicial de Guanacaste (Nicoya), por requerimientos judiciales de apersonamiento, aclaraciones y respuesta de solicitudes, a través de las inspecciones municipales realizadas y los informes que éstas inspecciones arrojaron para el proceso de información posesoria tramitada con el expediente **19-000048-0642-CI-5**, información posesoria de **MAGALI DE LOS ANGELES VALENCIA VALENCIA**, con **acta de inspección No. 219-2019**.

No. AL-066-2019. Oficio de pase para la Intendencia Municipal, sobre la solicitud de redacción de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA respecto del recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor Jorge Pérez Villarreal, respecto de la decisión de intendencia municipal para declarar infructuoso el concurso de nombramiento en propiedad de la coordinación de procesos servicios ciudadanos y tributarios. Quedo a su servicio para dudas y aclaraciones.) **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso c.

Se recibe carta a nombre de Blanca Rosa Jiménez Jiménez, Directora de la Escuela de Cabo Blanco, donde solicita un acuerdo Municipal en apoyo de un código de Guarda Dormilón para el Centro Educativo de Cabo Blanco en el Ministerio de Educación. **Una vez analizada la solicitud se acoge y se apoya la petición.**

Inciso d.

Se recibe invitación de parte del señor Mauricio Gómez Rosales. Para el día 3 de noviembre del 2019, en el restaurante el PICADERO, para que sean invitados especiales. **Una vez analizado el Concejo Municipal agradece la invitación.**

Inciso e.

Se recibe oficio IM-421-2019, enviado por Jose Francisco Rodriguez Johnson, Intendente Municipal, se detalla a continuación: Jicaral, 21 de octubre de 2019 **OF-IM-421-2019, dirigido a Katty Montero Arce, Secretaria del Concejo, dice así (Estimada señora:** Reciba un cordial saludo, la presente es para dar entrega de los siguientes acuerdos ya resueltos.

SM-348-07-2019	03/07/2019	Asunto: Solicitud de certificación a nombre de quien está la patente de licores.	El contador municipal Alonso Zúñiga Gutiérrez realizo la certificación solicitada N. 218-2019.
-----------------------	-------------------	--	--

Acta de Sesión Ordinaria 269-2019
22 de octubre del 2019

SM-466-09-2019	13/09/2019	Asunto: Autorización a la encargada de gestión social y cultural a remitir al IMAS solicitudes según plantilla y dar seguimiento.	Ya se realizó. Desde el 16 de setiembre que fue recibido por la Intendencia.
SM-452-08-2019	29/08/2019	Asunto: oficio IM-325-2019, enviado por la Intendencia para dar prorroga del nombramiento del contado Municipal.	Se le dio el trámite correspondiente al nombramiento del señor contador Alonso Zúñiga Gutiérrez.
SM-409-08-2019	08/08/2019	Asunto: Aprobación del cierre parcial de ruta vecinal	Ya se realizó solicitud enviada por el señor Julio Cesar Aguirre Montero Gerente Administrativo de Jicaral Sercoba.
SM-371-07-2019.	22/07/2019	Asunto: Solicitud de permiso. Para asistir a taller que se impartirá en convenio con la Unión Nacional de Gobierno Locales y Archivo Nacional.	Oficio SFA-90-2019 enviado por Juan Luis Arce Castro donde indica que los funcionarios no asistieron a participar en la actividad, esto en tanto los recursos solicitados no se pudieron gestionar a tiempo lo que necesitaban para este día.

SM-246-05-2019	16/05/2019	Asunto: reporte de gotera	En respuesta el OF-SFA-90-2019 enviada por el señor Juan Luis Arce Castro donde indica que se ha intervenido en varias ocasiones el techo del edificio Municipal, y que se está coordinando reemplazar las láminas de zinc que están dañadas.
SM-414-08-2019	14/08/2019	Asunto: reporte del Disco Duro y cable HDML, donde solicita revisión o cambio.	Ya se realizó el trámite correspondiente, según OF-SFA-91-2019 enviado por el señor Juan Luis Arce Castro.
SM-457-08-2019	02/01/2019	Asunto: donación de uniforme.	Según OF-SFA-89-2019 enviada por el señor Juan Luis Arce Castro y la certificación presupuestaria 064-2019 enviada por el señor contador Alonso Zúñiga Gutiérrez, donde se indica que si hay saldo presupuestario para dicha solicitud pero que no se cuenta con ese dinero para proceder con la compra de lo solicitado.
SM-396-08-2019	07/08/2019	Asunto: documento enviado por el Lic. Luis Gonzalo Chávez Quirós.	Se realizó la inspección correspondiente DSCTM-254-2019. Y se le informo el trámite a cumplir.

Acta de Sesión Ordinaria 269-2019**22 de octubre del 2019**

		Solicitando ajuste cerca de terreno Barrió el Encanto Jicaral.	
SM-242-05-2019	10/05/2019	Asunto: Oficio MP-DCU-218-04-19, PROYECTO VISTA HERMOSA.	Se realizó la inspección necesaria del caso y se archivó.
SM-365-07-2017	12/07/2017	Asunto: autorización gestión del plan regulador distrito de Lepanto.	Se le está dando el seguimiento correspondiente a los planes reguladores.
SM-332-06-2019	26/06/2019	Asunto: Aprobación de residuos sólidos. Para las fiestas patronales de la Virgen de los Ángeles (la Tigra)	Se realizó el trámite correspondiente de los residuos sólidos para dicha actividad.
SM-287-06-2019	07/06/2019	Asunto: basado en carta por Elieth Medina Gómez, solicita que explique por qué le cerraron su negocio.	Se le contesto a la señora Medina según oficio PSCT-081-2019, enviado por el señor Jorge Pérez Villarreal, Coordinador Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios.
SM-304-06-2019	12/06/2019	Asunto: carta de los vecinos de Lepanto, solicitando intervenir la calle publica en la finca Ticanai.	Se realizó la inspección correspondiente DSCTM-255-2019. Realizada por el Ing. David Gonzalez Salas.
SM-349-07-2019	03/07/2019	Asunto de informe para contestar a la señora Elieth Medina Gómez.	Ya se realizó la contestación correspondiente a la señora Elieth Medina Gómez, realizado por el señor Jorge Pérez Villarreal, Coordinador Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios.
SM-335-06-2019	26/06/2019	Asunto: autorización uso de cupones de combustible en otro vehículo que no sea institucional.	Ya se pasó el informe de los cupones utilizados para ser justificados.
SM-385-07-2019	26/07/2019	Asunto: respuesta según solicitud	Ya se realizó y se envió el informe solicitado por el señor Lic. Jim Sheridan Orias.

Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido, se indica dar seguimiento y verificar lo resuelto.

Inciso f.

Se recibe en audiencia al señor Gerardo Carranza Rojas, este mismo hace entrega a la secretaria del Concejo documento dirigido al Concejo y respuesta de MINAE.

Acta de Sesión Ordinaria 269-2019
22 de octubre del 2019

Dice así: (...solicito la información verídica de las limitaciones que extraoficialmente he recibido por parte de funcionarios de esta Municipalidad, aduciendo los mismos a la supuesta **área protegida**, según directriz del Ministerio de Recursos Naturales Energía y Minas, MINAE esta supuesta área protegida afecta 80 m cuadrados de mi local, ya que son 10 metros lineales del mantenimiento normal como también un traslado de patente en caso de alquilar a un derecho fundamental, dicha área se encuentra detrás de mi propiedad, esta supuesta prohibición no ha sido fundamentada por esta Ministerio del cual adjunto copia del documento en que solicite la categorización y bajo qué estudio técnico se fundamentan del cual no recibí respuesta en tiempo y forma con lo que se conoce como silencio administrativo. Por seguridad respetamos el cauce del canal, sin embargo considero que se debe registrar un Mapeo por parte de la Municipalidad donde se compruebe que existen locales comerciales de hasta 50 años de funcionar en este sector y el nuestro con 17 años, sin que se haya alterado este cauce, por eso mi solicitud ante ustedes : información fidedigna y fundamentada sobre las limitaciones en mi propiedad. ...) Se adjunta oficio ACT-OSRLPL-581-2019. Firmado por el señor Luis Angel Mena Aguilar. Jefe Subregional Paquera Lepanto. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo de elevar al Consejo Regional Ambiental del Área de Conservación Tempisque.**

CAPITULO V. NOMBRAMIENTO DE COMISION

No hay

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

No hay

CAPITULO VII INFORME DE PRESIDENTE.

No hay

CAPITULO VIII MOCIONES

No hay

CAPITULO IX ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta a nombre de Pedro José Moraga Hidalgo, cedula n° 6-221-035, donde solicita la declaratoria de calle pública. En calidad del propietario de la finca n° 6-0017330-000.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA

con cinco votos, aprobar remitir a la Intendencia Municipal para que haga las consultas ante el Urbanismo. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero, Asume la propiedad la Sra. Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señor Gerardo Obando, Ana Patricia Brenes Solórzano y Osmin Morera Rosales.

Inciso b.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración informe de labores del Lic. Mariano Núñez Quintana del mes de setiembre del presente año.

Acta de Sesión Ordinaria 269-2019
22 de octubre del 2019

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA

con cinco votos, aprobar darlo por conocido. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero, Asume la propiedad la Sra. Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señor Gerardo Obando, Ana Patricia Brenes Solórzano y Osmin Morera Rosales.

Inciso c.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta a nombre de Blanca Rosa Jiménez Jiménez, Directora de la Escuela de Cabo Blanco, donde solicita un acuerdo Municipal en apoyo de un código de Guarda Dormilón para el Centro Educativo de Cabo Blanco en el Ministerio de Educación.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA

con cinco votos, aprobar acoge y se apoya la petición presentada para que considere viendo la necesidad de contar con un Guarda Dormilón en el Centro Educativo de Cabo Blanco para proteger los bienes que son del estado.

ACUERDO APROBADO UNANIME. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero, Asume la propiedad la Sra. Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señor Gerardo Obando, Ana Patricia Brenes Solórzano y Osmin Morera Rosales.

Inciso d.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración invitación de parte del señor Mauricio Gómez Rosales. Para el día 3 de noviembre del 2019, en el restaurante el PICADERO, para que sean invitados especiales.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA

con cinco votos, agradece la invitación. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero, Asume la propiedad la Sra. Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señor Gerardo Obando, Ana Patricia Brenes Solórzano y Osmin Morera Rosales.

Inciso e.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-421-2019, enviado por Jose Francisco Rodriguez Johnson, Intendente Municipal, se detalla a continuación: Jicaral, 21 de octubre de 2019 OF-IM-421-2019, dirigido a Kattya Montero Arce, Secretaria del Concejo.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA

con cinco votos, darlo por conocido, se indica dar seguimiento y verificar lo resuelto. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero, Asume la propiedad la Sra. Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señor Gerardo Obando, Ana Patricia Brenes Solórzano y Osmin Morera Rosales.

Inciso f

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración en audiencia al señor Gerardo Carranza Rojas, este mismo hace

Acta de Sesión Ordinaria 269-2019
22 de octubre del 2019

entrega a la secretaria del Concejo documento dirigido al Concejo y respuesta de MINAE.

Dice así: (...solicito la información verídica de las limitaciones que extraoficialmente he recibido por parte de funcionarios de esta Municipalidad, aduciendo los mismos a la supuesta **área protegida**, según directriz del Ministerio de Recursos Naturales Energía y Minas, MINAE esta supuesta área protegida afecta 80 m cuadrados de mi local, ya que son 10 metros lineales del mantenimiento normal como también un traslado de patente en caso de alquilar a un derecho fundamental, dicha área se encuentra detrás de mi propiedad, esta supuesta prohibición no ha sido fundamentada por esta Ministerio del cual adjunto copia del documento en que solicite la categorización y bajo qué estudio técnico se fundamentan del cual no recibí respuesta en tiempo y forma con lo que se conoce como silencio administrativo. Por seguridad respetamos el cauce del canal, sin embargo considero que se debe registrar un Mapeo por parte de la Municipalidad donde se compruebe que existen locales comerciales de hasta 50 años de funcionar en este sector y el nuestro con 17 años, sin que se haya alterado este cauce, por eso mi solicitud ante ustedes : información fidedigna y fundamentada sobre las - limitaciones en mi propiedad. ...) Se adjunta oficio ACT-OSRLPL-581-2019. Firmado por el señor Luis Ángel Mena Aguilar. Jefe Subregional Paquera Lepanto.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cinco votos, elevar al Consejo Regional Ambiental del Área de Conservación Tempisque, y remita a la Dirección de Aguas, realice inspección , para que valore determine si es quebrada, riachuelo, acequia, naciente y si esta en área de protección lugar según hoja cartográfica Venado, Coordenadas x377982.8 y 1100987.5 hasta 378145.8 y 1102227.8 Jicaral, Distrito Lepanto, Puntarenas, para darle respuesta al señor Gerardo Carranza Rojas. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero, Asume la propiedad la Sra. Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señor Gerardo Obando, Ana Patricia Brenes Solórzano y Osmin Morera Rosales.

CAPITULO X. Cierre de Sesión.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8:02 p.m de ese día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA

.....UL.....